

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar Institución Educativa Centralizada Federal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 44, ubicado en Yajalón, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DTA0044Z, certifica que

## **DULCE MIRELY TORRES NARVAEZ**

con Clave Única de Registro de Población TOND030629MTCRRLA3 y número de control 18107010440087, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica Agropecuario, clave 3081100002-17, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.1

Nueve punto uno

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1.	Promueve el desarrollo sustentable.	9.0	340	34
11.	Emplea técnicas agrícolas para la producción.	9.0	340	34
Ш.	Maneja especies pecuarias.	10	340	34
IV.	Procesa productos agropecuarios.	10	240	24
V.	Opera proyectos de desarrollo sustentable.	10	240	24



Autoridad educativa: María Guadalupe Falcón Nava - Directora General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413628771

Sello digital autoridad educativa:

 $\label{thm:continuity} Hhtz 29xt DXA faPTGMYqTT7VWJ+xC67PNnDKtbd9hk/kIMjfF09lc9tleV3rhVirhGZrgPlTuxVGlpdCuRDm3YJUd+pacmZILCkTlz M/PxSXbdNvfgDcol3K+esoZc5uYqUmhSuy+xNdRN4Txw0TYBiaWDAxgTb3QOClfVBBJVt+BxMlBFdGssEpD9SKlfF33KGqULqHr0 PTfgKhOvt0uZw04P2Fg0OPRmSWbjPU+35H9qWbiyKfKV6Sfhd+CHJ6CN9lOSKcLAo+KVX34MJXrLSTVqrrsYYmE2lVfJMBUfopLE YkKQWUXqKaHRv2FSLRPe5Vlf4zJlDBJqla0lTv6Y9Q== \\$ 

Fecha y hora de timbrado: 13/07/2021 17:01:42 Sello digital SEP:

JsgIPoSHT/e8pEJCZMDTRTpTNboCT0rajE78xJqJTlw3XTumZ+JshRFaUlexcEFkyuuMLdN7BuHnt0P3PN0Jp0tp4EutRswfFZK8 ZPRMISSel/4Hxa7pJrJxtCQFzKSFhrlcE7MnaG8W+cOcMG59GCYQ8wnnMt4Dv9raunzmLj3Gd6WmONquXVjlhVrDvfUu0VNVZI5M EELVjakAQEalIUHdwiLlzLRba57jpBZm+IuP+bi8pULTbfJF047SVPIAaxD8i4ilC8s4YxsaOyPc90DHUQFwRImMXDUEBttvxOfQ loIEXk4tB4BukCQdA80w45+OSINBftQqVIGWBT5Nuq==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoria se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil\_egresod.php?id\_alumno=4682135. o por medio del OR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 4f0c9ed8-e28b-44b8-a99b-lac00a3llbb6.

El presente documento se imprime en Yajalón, Chiapas, a los 18 días del mes de julio de 2021.

